



Máster Universitario en
Educación Musical: Una
Perspectiva
Multidisciplinar

Acceso y admisión

El alumno que quiera acceder a este máster debe estar en posesión de un título de Grado o de alguno de los títulos de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente, anteriores al Espacio Europeo de Educación Superior.

Serán admitidos estudiantes con titulaciones extranjeras siempre que éstas satisfagan los requisitos establecidos para el acceso a másteres oficiales por el Distrito único de la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada.

Información para estudiantes de nuevo ingreso

Información previa a la matriculación y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso

La Universidad de Granada cuenta con una completa página web (<http://www.ugr.es/>) a través de la cual un estudiante interesado en matricularse en este máster puede encontrar toda la información que necesita para planificar sus estudios.

Esta página web refleja la estructura de la Universidad y permite enlazar con los Vicerrectorados en los que actualmente se organiza la gestión universitaria:

- El **Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria**, que ofrece toda la información relativa a matrícula, alojamiento, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. La página principal de este Vicerrectorado dispone de un banner específico con información universitaria y otros contenidos tales como: la oferta educativa y el acceso (de estudiantes españoles y extranjeros, tanto pertenecientes a la Unión Europea como extracomunitarios), oportunidades, servicios e información sobre la vida universitaria en la **UGR**.
- El **Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente**, proporciona información relativa al Espacio Europeo de Educación Superior, los títulos propios de la **UGR** y los estudios de posgrado: másteres y doctorados, así como las oportunidades de aprendizaje de idiomas a través del Centro de Lenguas

Modernas.

- El **Vicerrectorado de Internacionalización**, organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo.
- El **Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales**, posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la **UGR**.
- El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los **Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado**, y el de **Investigación y transferencia**. Asimismo, de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas.

El resto de información se completa con los demás **vicerrectorados**.

Por lo que se refiere más concretamente a la preinscripción y matrícula en el Máster, la **UGR** tiene un enlace electrónico en su página de la **Escuela Internacional de Posgrado**, en el que se indica con claridad los pasos a seguir.

En cuanto a los procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes, la Facultad en la que se lleva a cabo el Máster organiza al inicio del curso académico unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, todas coordinadas desde el Gabinete de Orientación Universitaria de la Facultad, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia realidad que representa el Centro y el programa de posgrado y conectarle con el tejido social y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales.

Además, el Vicerrectorado de Estudiantes y Vida Universitaria publica anualmente la Guía del Estudiante, que ofrece una completa información sobre los siguientes aspectos: la **UGR**; el Gobierno de la **UGR**; el Servicio de becas; el Gabinete de atención social; la Oficina de gestión de alojamientos; el Gabinete de atención psicopedagógica; el Centro de promoción de empleo y prácticas; la Casa del estudiante; los Secretariados de asociacionismo, de programas de movilidad nacional, y de información y participación estudiantil; el carné universitario; el bono-bus universitario; la Biblioteca; el Servicio de informática; el Servicio de comedores; actividades culturales; el Centro juvenil de orientación para la salud; el Defensor universitario; la Inspección de servicios; la cooperación internacional; la enseñanza virtual; programas de movilidad; cursos de verano; exámenes; traslados de expediente; la simultaneidad de estudios; títulos; el mecanismo de adaptación,

<http://masteres.ugr.es/educacion-musical/>

convalidaciones y reconocimiento de créditos; estudios de tercer ciclo y másteres oficiales; el seguro escolar; becas y ayudas; y un directorio de instituciones y centros universitarios. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página web del Vicerrectorado de Estudiantes.

Criterios de acceso

El alumno que quiera acceder a este máster debe estar en posesión de un título de Grado actual o de alguno de los anteriores títulos de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico o Maestro, u otro expresamente declarado equivalente.

Serán admitidos estudiantes con titulaciones extranjeras siempre que éstas satisfagan los requisitos establecidos para el acceso a másteres oficiales por el Distrito único de la Junta de Andalucía y la **Universidad de Granada**.

Este posgrado contempla la posibilidad de admitir a titulados provenientes de titulaciones universitarias oficiales de primer ciclo anteriores a los nuevos Grados y que acrediten haber superado al menos 180 créditos pertenecientes a las enseñanzas cursadas, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado o la totalidad de los contenidos formativos troncales y obligatorios de un primer ciclo completo conforme a sistemas de educación universitaria anteriores.

Las solicitudes de preinscripción recibidas a través del Distrito Universitario Andaluz (DUA) son valoradas por una comisión del máster, atendiendo a los criterios del DUA y a los criterios científicos y académicos propios del máster:

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/?q=mast>

- 1) Valoración del expediente académico del currículum del grado de los solicitantes, con un peso del 70% de la puntuación global.
- 2) Valoración de los méritos curriculares específicos de los solicitantes que guarden relación con estudios educativos y musicales, con un peso del 25% de la puntuación global.
- 3) Valoración de otros méritos curriculares, con un peso del 5% de la puntuación global. Entre estos, se tiene en cuenta el dominio del idioma inglés, muy conveniente para el seguimiento académico del máster.

La aplicación de este baremo determina qué alumno es admitido finalmente en el máster y cuál no, pues actualmente su demanda es de 6-7 solicitantes por cada una de las plazas disponibles.